

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

C) Notas de Gestión Administrativa

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del ejercicio 2022, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la Septiembrer comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones periodos posteriores. A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 73, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emiten las NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS del Municipio de Tlatlaya.

Panorama Económico: El Municipio de Tlatlaya cuenta con 32,997 habitantes, que la Administración autorizo un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones en los presupuestos dependen de la economía nacional, el manejo de los mismos se han apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal, en el gasto corriente, referente a los programas sociales, se tiene que analizar los datos publicados por el INEGI, el CONEVAL y la SECRETARIA DE BIENESTAR a efecto de que los recursos del ramo 33 FISM se apliquen en las zonas de atención prioritaria, en los lugares de alto y muy alto nivel de pobreza extrema y rezago social, a fin de abatir los poligonos de pobreza.

Autorización e Historia: El Municipio de Tlatlaya como ente público es una figura jurídica que goza de autonomía y patrimonio propio en términos del artículo 115 Constitucional el cual fue constituido el 21 de septiembre de 1849, sus bases legales se encuentran regidas en la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, Ley Orgánica Municipal y sus propios reglamentos.

Organización y Objeto Social: El gobierno del municipio le corresponde al Ayuntamiento, que está conformado por el Presidente Municipal, un Sindico y un cabildo integrado por 7 regidores, el Ayuntamiento permanece en su cargo por un periodo de tres años con posibilidades de reelección para el periodo subsiguiente, el periodo de gobernabilidad municipal para este ente dió inició el día 1 de enero del año 2022.

a) El objeto social: Se trata de una Administración Pública Municipal.

b) Principal actividad: Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de México y 145 de la Ley Orgánica Municipal : Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, Alumbrado público, Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, Mercados, Panteones, Rastro, Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas, Seguridad pública y tránsito, embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos. y obras de Interés social, asistencia social en el ámbito de su competencia y atención para el desarrollo integral de la mujer para lograr su incorporación plena y activa en todos los ámbitos y del empleo.

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Bases de Preparación de los Estados Financieros: • Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC.

- La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022.
- La Ley de Ingresos de Los municipios para el ejercicio Fiscal 2022.
- La Ley Orgánica Municipal para el Estado de México.Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Código Financiero del Estado de México y Municipios

- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para el Estado de México y Municipios

Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el presente ejercicio 2021, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2021 al ejercicio 2022, provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos: No existe reclasificaciones importantes



TLATLAYA, 0053

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Reporte Analítico del Activo: La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes anuales:

Vehículos 10 %

Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias 20%

Equipo de cómputo 20 %

Mobiliario y equipo de oficina 3 %

Edificios 2%

Maquinaria 10 %

El resto 10 %

Los terrenos, las obras de arte, semovientes y animales disecados no serán sujetos del cálculo de la depreciación.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: No se emite opinion alguna debido a que no se tiene registrado en este rubro cantidad alguna.

Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. No se tiene Deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa. perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Calificaciones Otorgadas: En este rubro no se emite opinión debido a que aun no se evalúa el primer periodo de la SEVAC.

Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno: Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Racionar el uso de los recursos, el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Información por Segmentos: Toda la información de este Ente Municipal, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.



TLATLAYA, 0053

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Eventos Posteriores al Cierre : No se tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen Septiembre evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: Es responsabilidad emitir la presentación razonable de los Estados Financieros del periodo comprendido del ejercicio 2022, del Municipio de Tlatlaya, Estado de México bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de Septiembre utilidad.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del amisor

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MTRO. CRISÓFORO HERNÁNDEZ MENA
PRESIDENTE MUNICIPAL
2022 2024
TLATLAYA, MEX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
L.A.E. MÁX GONZÁLEZ GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
2022 2024
TLATLAYA, MEX.